

Grupo Lenguaje Claro y Accesible

Reunión Plenaria Cumbre Judicial Iberoamericana.

Presentación **11 de diciembre de 2020**

Juan Martínez Moya

Consejo General del Poder Judicial – Reino de España

OBJETIVOS

- Tal y como se acordó en la Asamblea Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en Asunción (Paraguay) los días 13 al 15 de abril de 2016 se aprobó en relación al Proyecto relativo al Lenguaje Claro y Accesible la elaboración y aprobación de un Diccionario Jurídico Panhispánico que pretende cumplir con los siguientes objetivos:
 - Unificación del léxico jurídico del orbe iberoamericano
 - Constitución de un verdadero derecho fundamental del debido proceso puesto que, a tal efecto, es esencial el uso de un lenguaje jurídico claro e inclusivo y no discriminatorio en las resoluciones judiciales.
 - Legitimidad de la judicatura que está estrechamente ligada a la claridad y a la calidad de las resoluciones judiciales.
 - Clarificar el lenguaje jurídico en los textos que afectan en forma directa al ciudadano implicado en procesos judiciales.

Coordinadores y Participantes

Coordinadores de este Proyecto son dos España y Chile.

- Por parte de España, la persona encargada del mismo ha sido el Vicepresidente del Tribunal Supremo, D. Ángel Juanes Peces siendo Director del Proyecto – España el Director de la Real Academia Española de la Lengua D. Santiago Muñoz Machado.
- Y por parte de Chile, la persona encargada es el Ministro D. Carlos Aránguiz Zúñiga.

- **INTEGRANTES**

CHILE	Ministro Carlos Aránguiz Zúñiga (CHILE)
COLOMBIA	Magistrado Luis Alonso Rico Puerta (COLOMBIA)
COSTA RICA	Abogado Juan Pablo Salazar Carvajal (COSTA RICA)
ECUADOR	Dra. Ana Karina Peralta (ECUADOR)
EL SALVADOR	Dr. Javier Antonio Tobar Rodríguez (EL SALVADOR)
ESPAÑA	Dr. Santiago Muñoz Machado (Director del Proyecto- ESPAÑA)
	Magistrado D. Angel Juanes Peces (ESPAÑA)
GUATEMALA	Dr. Oscar Aníbal Escobar Salguero
MÉXICO	Maestro Gerardo Dehesa Dávila (MÉXICO)
NICARAGUA	Dr. Gerardo Rodríguez Olivas (NICARAGUA)
PANAMÁ	Dr. Carlos Humberto Cuestas Gómez (PANAMÁ)
	Magistrada Eva Cal de Saint Malo (PANAMÁ)
PARAGUAY	Magistrada María Mercedes Buongermini (PARAGUAY)
PERÚ	Dr. Francisco Miranda Molina (PERÚ)
PORTUGAL	Magistrada Carla Cristina Ribeiro Mendoça (PORTUGAL)
URUGUAY	Dr. Fernando Tovagliare (URUGUAY)
	Dr. Gustavo Nicastro Seoane (URUGUAY)

Descripción del plan de trabajo para la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

- El plan de trabajo que en esta materia se ha ido llevando a cabo en las diversas reuniones preparatorias con el fin de conseguir un glosario de términos jurídicos que sirva de antecedente y base para la elaboración del diccionario jurídico ha consistido en:
- Realización de aportaciones por todos los integrantes del Grupo de Trabajo hasta la fecha máxima del 31 de marzo de 2017, aunque finalmente se dio un margen flexible de entrega sucesiva hasta el 15 de abril.
- Tras realizar diversas depuraciones, en la última depuración concretamente se repartió a los diferentes Estados miembros integrantes para que colocasen las correspondientes marcas territoriales.
- El 10 de mayo se llevó a cabo la fusión, depuración e incorporación de acepciones.
- En julio se acordó la impresión del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico.
- Reuniones presenciales o virtuales realizadas
- Se ha solicitado la cooperación activa de todas las Reales Academias de la Lengua de Iberoamérica, con resultado positivo y con implicación directa de sus respectivos directores.

PRODUCTO QUE SE PRESENTA

- La publicación del **Diccionario** se presentó **el día 15 de Diciembre de 2017 en Salamanca** con ocasión de la II Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tuvo lugar en Madrid los días 13 a 15 de Diciembre.



Esta Primera Edición impresa consta de dos volúmenes y posteriormente, se convertirá en una obra electrónica que será fácilmente ampliable y renovable. La obra electrónica tendrá un periodo de revisión continua cada seis meses y a la misma se le podrán incorporar nuevas contribuciones.



DICCIONARIO PANHISPÁNICO

La publicación del **Diccionario** se presentó **el día 15 de Diciembre de 2017 en Salamanca** con ocasión de la II Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tuvo lugar en Madrid los días 13 a 15 de Diciembre.



PROPUESTAS

- **PRIMERA.-** TRANSFORMACIÓN DEL GRUPO DE LENGUAJE CLARO Y ACCESIBLE EN EL **GRUPO DE TRABAJO DEL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO** ENCARGADO DE SU ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
 - **Fundamento de la propuesta:** Acta de la Reunión Preparatoria de Madrid (diciembre,2017). *“Se realizó la presentación del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. Tomando en consideración la naturaleza de este producto, se sugiere la conformación de un grupo de trabajo encargado de su actualización”.*



DAR TRASLADO DEL RESULTADO DEL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROMERICANA (Segib) PARA SU CONSIDERACIÓN POR LA XXVI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO a celebrar en La Antigua (Guatemala), 16 a 18 de noviembre de 2

- **SEGUNDA PROPUESTA.-** DAR TRASLADO DEL RESULTADO DEL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROMERICANA (Segib) PARA SU CONSIDERACIÓN POR LA XXVI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO a celebrar en La Antigua (Guatemala), 16 a 18 de noviembre de 2018
- **Fundamento de la propuesta:** Tomando en consideración la naturaleza de este producto y su relevancia para la comunidad iberoamericana, se propone esa comunicación y traslado a la Cumbre Iberoamericana a celebrar del 16 al 18 de noviembre de 2018

propuesta final en el acta

- *“Aprobamos la creación del grupo de trabajo del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, encargado de su actualización permanente en colaboración con los equipos que han preparado la edición impresa presentada a la Cumbre de Quito.*

Nos comprometemos a impulsar las actuaciones precisas para su consolidación, adaptación continua y desarrollo en el marco de los programas de cooperación judicial iberoamericana.

Considerando la naturaleza de esta obra y su crucial contribución a la cultura jurídica común de la comunidad iberoamericana, se propone dar traslado del Diccionario Panhispánico, a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a efectos de la toma de conocimiento y apoyo al mismo y sus futuros desarrollos, a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrar en Antigua (Guatemala) del 16 al 18 de noviembre de 2018”

https://www.rae.es/noticia/presentacion-del-diccionario-panhispanico-del-espanol-juridico-en-cordoba-argentina

RAE ACADEMIA ESPAÑOLA



VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Presentación del «Diccionario panhispánico del español jurídico» en Córdoba (Argentina)

- En un acto celebrado en el Palacio de Justicia de Córdoba (Argentina), el director de la Real Academia Española, **Santiago Muñoz Machado**, ha presentado hoy el **Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)**, obra elaborada conjuntamente por la RAE y el **Consejo General del Poder Judicial** (CGPJ) y publicada por Santillana. La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, D.ª Marta Cáceres de Bollati, ha sido la encargada de darle la bienvenida y abrir la sesión.
- Santiago Muñoz Machado ha comenzado su exposición explicando que es la primera vez en la historia de nuestra lengua común y del derecho que se prepara y edita una obra de este carácter. Hasta el momento, no había ningún diccionario con estas pretensiones, que abarcara el lenguaje jurídico de toda la comunidad hispanoamericana. Sí había diccionarios y enciclopedias que han tratado de recoger los principales conceptos jurídicos de España y de grupos de países o de Estados concretos del área americana, pero nunca se había preparado una obra que abarcara la totalidad de los países americanos de habla española ni que hubiera utilizado el método lexicográfico usado en el *DPEJ*.

2020_JULIO Presentación del DPEJ edición en línea




REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La Real Academia Española tiene el placer de invitarle a la presentación virtual de la edición en línea del

Diccionario panhispánico del español jurídico
que tendrá lugar el **jueves 2 de julio a las 16:30 h (hora española)**

Una vez finalizado el acto, se podrá acceder a este servicio digital.

Intervendrán, entre otros:

- Pedro Sánchez**,
presidente del Gobierno de España.
- Santiago Muñoz Machado**,
director de la RAE, presidente de la ASALE y director de la obra.
- Carlos Lesmes**,
presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España.
- Luis Isasi**,
presidente de Santander España.

Para poder seguir las intervenciones en directo, [pinche en este enlace](#).

Intervenciones en vídeo

Academias

- Raquel Montenegro**,
directora de la Academia Guatemalteca de la Lengua.
- José Antonio Moreno Ruffinelli**,
presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española.
- Rafael Oteríño**,
secretario general de la Academia Argentina de Letras.
- Diego Valadés**,
Academia Mexicana de la Lengua.
- Mario Galindo**,
Academia Panameña de la Lengua.
- Fabio Guzmán Ariza**,
Academia Dominicana de la Lengua.

Cortes supremas

- Carlos Aránguiz**,
ministro de la Corte Suprema de Chile y miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua.
- Luis Guillermo Rivas Loáiciga**,
presidente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

Universidades

- Claudio Elórtégui Raffo**,
rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ricardo Rivero**,
rector de la Universidad de Salamanca.
- Marta Moreno**,
decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.